¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,627 BUENOS AIRES, Martes 24 de Abril de 1849.

EL EDITOR—

El *Nacional*, de Paris, que se ha formado, por error ó malicia, una mitologia á su modo sobre la cuestion del Plata, haciendo figurar héroes y tiranos, segun conviene á su intento, y deificando á la intervencion y á los interventores, lanza en sus números de 10 y 15 de Enero las siguientes invectivas contra el General Rosas—

"NEGOCIOS DEL PLATA—

"El paquete de Falmouth acaba de traer noticias de Montevideo hasta el 24 de Noviembre, y de Buenos Ayres hasta el 20.

Rosas ha enviado uno de sus oficiales á Oribe para apurarlo á concentrar sus fuerzas y atacar á Montevideo; pero la plaza no tenía nada que temer. Los puestos avanzados estaban siempre ocupados por las legiones Francesas y por los 400 marinos de la escuadra mandados por el Capitan de navío Herail—

Mr. Southern despues de haber recibido nuevas instrucciones en Rio Janeyro, ha dejado esta ciudad para ir á su destino. Llegó á Buenos Ayres el 5 de Octubre en el bergantin de guerra *Alecto*. Desde su llegada, hizo prevenir secretamente á Rosas sobre las disposiciones de su Gobierno: el Dictador por toda respuesta se ha limitado á hacerle saber que debía enviar sus credenciales. Ynmediatamente le son devueltas las credenciales con negativa á admitir ningun agente Britanico mientras el Gobierno Yngles no haya dado al Gobierno de Buenos Ayres todas las satisfacciones que exige.

Entonces Mr. Southern ha pedido á Rosas que le permita residir en Buenos Ayres donde no obraría por su Gobierno sino à título oficioso; nueva negativa del Dictador. En fin, Mr. Southern se ha limitado á pedir á Rosas que le permita permanecer al menos por algun tiempo en Buenos Ayres por motivos de su salud. El Dictador ha consentido, pero á condicion que el Ministro Plenipotenciario enviado por la Gran Bretaña sería en todas circunstancias tratado como simple particular; que se sometería rigorosamente á las leyes, á los decretos y á las máximas del Gobierno de Buenos Ayres. Se verá, pues, á Mr. Southern llevando en el ojal de su vestido la famosa divisa de Rosas: Viva la Federacion, Mueran los Salvages Unitarios."

[Del «*National*» de Paris, fecha 10 de Enero último.]

"La *Presse* no se cansa en el trabajo de rehabilitacion que ha emprendido en favor de Rosas. Se diria que es la de Ricardo III por Horacio Walpole. El nuevo artículo que publica esta mañana clamaba por una respuesta. Ella nos acaba de llegar, y lo analizamos á toda prisa.

La *Presse* querría persuadir al mundo que una cierta compañía Lafosse es, en definitiva, la única interesada en el arreglo de los negocios de Montevideo. Esta compañía no ha existido jamás. La sociedad que se ha hecho adjudicatoria de la Aduana de Montevideo ha estado siempre compuesta de casi toda la totalidad de comerciantes indigenas y Europeos, sin distincion de nacionalidad. El comercio entero de la ciudad ha comprometido su fortuna en la defensa comun, Mr. Lafosse como los otros, y prefiere perder su último peso antes que caer en las manos, es decir, bajo el cuchillo de Rosas. Estos negociantes que se hartan con nuestro dinero, segun la *Presse*, están por lo pronto arruinados, y no reciben absolutamente nada de sus créditos.

El pretendido desperdicio de 900 raciones es muy sencillamente un hecho inexacto: cada uno sabe que estas raciones son distribuidas no solo á la guarnicion, sino tambien á las viudas y huérfanos de las víctimas del sitio, así como á las familias pobres, sin distincion de orígen.

Los 6000 Franceses de la campaña son otro hecho tan verdadero como aquel; nuestros compatriotas apenas llegan á algunas centenas; solamente 400 de entre ellos, todos gefes de familia, son retenidos en rehenes en el Durazno por las tropas de Rosas—

La *manifestacion* del comercio Frances de la Colonia es una farsa escandalosa imaginada para extraviar todavía la opinion pública. No ha habido jamás un solo negociante Frances en la Colonia.

En cuanto á las *consideraciones* de Oribe *respecto*, es la *Presse* quien habla, de los extrangeros y sobre todo de los Franceses, hélas aquí en toda su verdad. Nuestros desgraciados compatriotas, abandonados sin proteccion en medio de los soldados de Rosas, son primero forzados por la violencia á tomar las armas contra la Francia y á firmar peticiones contra sus Agentes; despues se les pone al *grillo* con hierros en los pies (las cadenas de muchos fugitivos están todavía en el Consulado de Montevideo) esperando á que se les degüelle, como se ha hecho con una columna de *treinta y dos* desgraciados salidos de San Salvador, y á quienes no se ha vuelto á ver jamás. Hace tres años de esto.

Por estas rectificaciones que podríamos multiplicar se podrá juzgar de la confianza que merece la *Presse* cuando se agota por defender al tirano de Buenos Ayres."

[Del "*National*" de Paris, fecha 15 de Enero último.]

Es inexacto que el General Rosas haya mandado un Oficial al General Oribe para prescribirle un ataque sobre Montevideo; ni el General Rosas ha dado semejante órden, ni podría darla por sí mismo sin el acuerdo de su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, quien ademas dirige por sí solo las operaciones militares contra el enemigo comun, con tanto acierto y honor—La idea del *Nacional* de Paris al publicar una fábula tan despreciable parece ser la de figurar una dependencia de parte del Presidente Oribe, que no existe de modo alguno—

El *Nacional* que preconiza la supuesta nacionalidad del nominal gobierno en la ciudad de Montevideo no teme contradecirse palpablemente confesando, como sin escrúpulo confiesa, que la fuerza sostenedora de la plaza sitiada es Francesa: "las legiones Francesas y los marinos de la Escuadra comandados por el Capitan Herail"—No se necesita de esa confesion para saberse que en la ciudad de Montevideo no hay especie alguna de fuerza ó autoridad Oriental—

No es menos falso y ridículo cuanto refiere el *Nacional* respecto de la mision de S. E. el Sr. D. Henrique Southern, y de su residencia en Buenos Ayres—El Sr. Southern presentó sus credenciales; y el Gobierno Argentino le manifestó la necesidad en que se hallaba de arreglar previamente á la recepcion oficial de aquel caballero en su carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. las diferencias existentes entre la Confederacion y la Ynglaterra—Despues de una correspondencia la mas cortés y amistosa por ambas partes, y de otros pasos conducentes á una decorosa inteligencia, el Exmo. Sr. Ministro nombrado de S. M. B. naturalmente permanece en esta ciudad esperando órdenes de su Gobierno—Ni S. E. ha solicitado un permiso especial, con calidad de someterse á las leyes del pais relativas á sus negocios puramente domésticos, ni el Gobierno Argentino le niega las consideraciones y seguridades que por cortesía y uso de gentes se dispensan por los Gobiernos civilizados á los Agentes Públicos nombrados por una Potencia, aunque no reconocidos por la otra cerca de la cual son enviados—Estas inmunidades en todo lo que concierne á las funciones diplomáticas se dispensan no solo en las relaciones ordinarias de los Estados, y en el tránsito de los Ministros públicos de un pais á otro, sino tambien entre beligerantes cuando se trata ó del modo de entenderse sobre un tratado de paz ó de mitigar los males de la guerra—

El Sr. Southern pasea las calles de Buenos Ayres en el trage de su eleccion, que usaría en las de Londres ó de Paris; y sus criados llevan la cucarda Británica—

Dice el *Nacional* que "es famosa la divisa de Rosas: *¡ Viva la Federacion ! ¡ Mueran los salvages unitarios!*"—La aspiracion nacional de *¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los salvages unitarios !* es altamente gloriosa no solo porque ha sido el grito de victoria por la noble causa de la libertad é independencia de la República, sino porque representa un principio justo y saludable cual es el de la desaparicion en su carácter colectivo de un bando traidor y anti-nacional, vendido á las miras ambiciosas é inícuas del extrangero—Esa aspiracion, proveniente de un derecho é interés supremo de la Patria, jamás ha tenido entre nosotros, ni el General Rosas consentiría que tuviese la sangrienta aplicacion individual que se ha dado por los revolucionarios de Junio en Paris, y alternativamente por los defensores del órden, ya á la divisa de subversion, ya al principio de la defensa pública—Al contrario, con nuestra aspiracion nacional el General Rosas ha protegido individualmente á los vencidos, y podido perdonar aun á los mas alevosos conspiradores—Esa aspiracion, noble y enérgica, franca y moralmente proclama ante las naciones que la nacion Argentina está decidida á combatir contra el bando de salvages unitarios, y hacerlo desaparecer en su carácter colectivo hasta en sus últimas ramificaciones, por enemigo de la Patria y sus instituciones, de la causa Americana, de la moral y de todo órden, y como entregado á las miras del extrangero, sin que esto importe la muerte de los individuos fuera de aquellos casos en que las máximas de la guerra, ó las leyes conservadoras de los Estados la prescriben por principios de justicia y de conservacion de los pueblos—

Las explicaciones que dá el *Nacional* sobre la compañía de Lafone en Montevideo, constituyéndose en apologista de sus escandalosas usuras, á costa de la sangre de los hombres, muestran cuan detestable es la divisa que lleva el diarista Frances, y cuan falsa su humanidad—Por mas que diga para disculpar á esos sórdidos especuladores sobre las desgracias generales, que claman por la guerra á todo trance, para realizar usurarias ganancias, la mayor parte de las acciones de tal compañía pertenece á Lafone y á casas Ynglesas y Francesas en Montevideo—Y en esa plaza guarnecida por extrangeros, sin otro elemento de resistencia que el apoyo de la intervencion Francesa, como no trepida en proclamarlo el mismo *Nacional*, extrangeros son tambien los que se han apoderado de las rentas y propiedades públicas del Estado Oriental, á vil precio, y ejercen sobre ellas una superintendencia inconciliable tambien con el simulacro de Gobierno Oriental que hacen jugar en la Ciudad de Montevideo, con una irrision tan impávida que hasta el mismo Gobierno de S. M. B. la ha señalado con disgusto ante el mundo—

No puede mirarse sino con un sentimiento de profundo desprecio las viles imposturas que el *Nacional* propala, ya suponiendo á Lafone y Ca. amenazados en sus vidas por el General Rosas, ya fingiendo degollaciones en masa de Franceses, ó prision de estos hasta el número de 400, ya en fin figurando que se les obliga á tomar las armas contra la Francia ó á firmar contra su voluntad varias peticiones—Es notorio, y consta por documentos oficiales en el dominio de la publicidad, que ninguna amenaza pesa sobre las vidas de los extrangeros en Montevideo, ni de parte del Gobierno Argentino, ni de su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe—Aun los que están en armas, cuando las dejan, pasan á este pais, ó al territorio Oriental, y encuentran seguridad completa y los medios de ser felices—Pueden verse centenares de ellos aquí y en la campaña Oriental, en la que hay mas de 6,000 franceses que prosiguen su comercio é industria con las mas ámplias garantías de parte del Presidente Oribe—Tambien es notorio que en la Colonia existe poblacion Francesa, y su manifestacion tiene el sello de la autoridad oficial del Comandante naval de Francia, á quien no puede suponer el *Nacional* intimidado, por mucho que deseara ampliar sus absurdas ficciones—Consta así mismo de notoriedad y por documentos oficiales publicados en los diarios que el Presidente Oribe ha rehusado los servicios que le ofreció la poblacion Francesa en la campaña Oriental—Un solo Frances no sirve ni allí ni en la Confederacion en favor de la causa de las Repúblicas del Plata—

Otra fábula del *Nacional* es el pretendido suplicio ó martirio de grillos y cadenas, y degollacion de treinta y dos, con la particularidad de que supone en el Consulado Frances en Montevideo un depósito de cadenas, tan imaginario como sus treinta y dos víctimas tipográficas—

Es penosa la posicion del *Nacional* empeñado en sostener con embustes ridículos la peor de las causas, y pretendiendo presentar al General Rosas, libertador de su Patria, aclamado por el pais, en el imaginario carácter de tirano, como si la voluntad de los pueblos no fuese el único orígen de los Gobiernos libres, y como si los procedimientos del General Rosas no estuviesen, como están, en perfecta consonancia no solo con el bien público é intereses nacionales sino tambien con los principios reconocidos y respetados por el mundo civilizado—

Revista de Periódicos Europeos.

REVISTA POLITICA.

Nos acercamos á una crisis, pues vista la actitud del pais y de la Asamblea no cabe ya disimularlo. En el seno de la Constituyente reina hoy una sorda irritacion fomentada por culpables manejos y aumentada por imprudencias. Las provocaciones de afuera suscitadas por comités atrevidos, por hombres políticos impacientes é irritados, exasperando una opinion formada ya en el seno del pais y dándole un carácter de amenaza ó desafio, han herido la dignidad de una parte considerable de esa Asamblea cuya opinion hace un mes estaba lejos de ser opuesta á las elecciones generales.

Los comités han querido violentar la representacion nacional; y á su vez la mayoría de esta resiste y manifiesta altamente la intencion de prolongar su mandato. De ahí las conclusiones de M. Grevy que damos en otro lugar, conclusiones que, á ser adoptadas en el sentido que reciben de un comentario abiertamente agresivo, nos conducirían en derechura á la guerra civil.

No somos partidarios de la duracion indefinida de la Asamblea constituyente; antes creemos, por el contrario, que ha cumplido su tiempo, y que la votacion de la Constitucion debiera ser su testamento político; pero combatiremos siempre con energía las intimaciones injuriosas hechas á un cuerpo político cualquiera, la presion de los partidos extremos, porque una vez empeñados en esa vía sembrada de escollos, no sabemos donde iríamos á parar; dentro de tres meses, se intimaría al presidente que se retirase; dentro de seis, bajo un pretesto ú otro, se exigiría de la legislativa lo que hoy se exige de la Constituyente, y por último se llegaría rápidamente á la destruccion de la Constitucion y á la mas completa anarquía.

¡ Anatema sobre los hombres de partido que por un triste cálculo hayan creado semejante situacion y precipitado la Francia en nuevos desastres, en el mismo

momento en que renacía el órden y en que tan fácil era restablecer la confianza!

El ministerio, contra el que el informe de M. Grevy dirige sus mas vivos ataques, no es responsable sino en parte de todo lo que está sucediendo, por una falta de acuerdo deplorable; pero los partidos aprovechan la ocasion acreditando el error de que el gobierno es cómplice de los actos de la minoría. Esta es una mentira interesada y grosera, de que los hombres sensatos deben preservarse. Cierto es que el ministerio, por su posicion falsa en una cámara en que no tiene mayoría, descubre su flanco al ataque, pero no dudamos de su buena fé, y desearíamos que emplease todos sus esfuerzos en desvanecer las absurdas calumnias que se han propagado de intento y en preservar á la Francia de las calamidades que de nuevo la amenazan. Creemos que solo depende de él el que la Asamblea dé un noble egemplo á aquellos que le atacan injustamente, fijando desde luego, si no el término de su sesion, al menos el de sus trabajos; pues le basta hacer un llamamiento leal á los representantes que se creen ofendidos, para que este llamamiento sea oido por esos hombres que durante los borrascosos dias que hemos atravesado, han hecho grandes servicios á la causa del órden.

Se asegura que M. Dufaure tomará la palabra en la discusion que principia á atraer á los hombres sinceros y moderados á una transaccion razonable. No dudamos que lo logrará, y que, frustrando las secretas esperanzas de los partidos adquirirá nuevos derechos á la estimacion de la Francia. M. de Lamartine intervendrá tambien en el mismo sentido, y estamos seguros de que su voz será tambien escuchada. En todo caso, que tenga cuidado M. Odilon Barrot, porque si vuelve á proferir palabras insultantes en el debate, como hace pocos dias, será derribado por la mayoría, y entonces veremos subir al poder á los republicanos de la víspera, contra los que se hace la actual cruzada.

La cuestion de la disolucion de la Asamblea no es la única grave á la órden del dia, pues se presenta otra de no menor gravedad, que es la de la supresion de los clubs. El ministro del Ynterior acaba de presentar un proyecto de ley concebido en estos términos:

"Quedan prohibidos los clubs; serán consideradas como clubs todas las reuniones políticas que se junten periódicamente ó en intérvalos irregulares para la discusion de materias políticas."

Solo debe atribuirse á la presentacion de este proyecto el aumento de agitacion que hemos observado estos últimos dias en las personas entre quienes se reclutan las asociaciones democráticas.

Debe reconocerse que la mayor parte de los clubs han sido un centro perenne de desórdenes y excitacion, y nadie podrá poner en duda la utilidad de su supresion; ¿pero lo permite la Constitucion? Era natural que se presentase esta cuestion, y en efecto ha sido suscitada inmediatamente por uno de la Montaña, el ciudadano Gent, no con calma y mesura, sino con un tono amenazador, en una protesta violenta que anuncia nuevas tempestades.

He aqui el testo de la Constitucion:

Art. 8.° Los ciudadanos tienen el derecho de asociarse, de reunirse pacíficamente y sin armas, de peticionar, de manifestar sus pensamientos por la vía de la prensa ó de otro modo.

"El ejercicio de este derecho no tiene otros límites que los derechos ó libertad de otro y la seguridad pública.

"La prensa no puede en ningun caso ser sometida á la censura."

Precisamente en nombre de la *seguridad pública*, abiertamente amenazada, pide el ministro del Ynterior que se cierren los clubs, aunque garantiendo que será respetado el derecho de asociarse y reunirse. Dentro de estos límites, diga lo que quiera M. Gent, y piensen como gusten los demócratas socialistas de la Asamblea, no está violada la Constitucion. Ya en otras épocas se ha hecho la distincion establecida en el proyecto de decreto; jamás se ha confundido el derecho de reunirse con el de mantener permanentes tribunas revolucionarias en los clubs, y recordamos que antes del 24 de Febrero, los ministros, y con especialidad M. Herbert, trataban de crear esta confusion; pero la oposicion estaba unánime en protestar, y se indignaba contra una falaz asimilacion encaminada precisamente á aniquilar un derecho legítimo por el temor y el horror que inspiraba el recuerdo del club de los Jacobinos y del de los Cordeleros. Pero como en este punto es muy fácil la declamacion, y los señores ultrademócratas son muy inclinados á ella, aconsejamos al gobierno y á la Asamblea que reserven claramente en el testo de la ley los derechos constitucionales, que ni uno ni otro tienen intencion de desconocer.

M. Leon Faucher, en su exposicion de motivos que, prescindiendo de dos ó tres palabras quizá inoportunas, merece una completa aprobacion, declara que el gobierno en esta ocasion descansa en el patriotismo y las luces de la Asamblea, y tiene razon; pues estamos persuadidos de que, á pesar de una oposicion considerable, la Asamblea nacional, que ante todo se ocupa de la salvacion y del reposo de la sociedad, votará la ley que se le propone. Esta votacion de la mayoría evidenciará bien luego, como la del 22 de Enero, la injusticia de los ataques dirigidos contra ella, y de las desconfianzas de que los mismos ministros no han sabido defenderse en el primer momento.

Ojalá que la mancomunidad que cada dia se establece para la defensa del órden, ponga término á desacuerdos deplorables, pues de ese modo renacerán la confianza y la estabilidad.

VENECIA Y ROMA.

Mientras que la comision provisional que gobierna en Roma continúa agitando el pais bajo la influencia de los clubs cuya accion está centralizada en Roma, mientras que esa comision dá por su propia autoridad á los representantes que van á ser elegidos los poderes necesarios para figurar en la Constituyente italiana, cuya piedra angular está destinada á poner la Constituyente romana; mientras que en Turin, Gioberti, ahora en el poder, retrocede ante la guerra que él pedía sin descanso, conviene echar una rápida ojeada sobre la situacion actual de Venecia y compararla con la de los otros Estados de la Ytalia.

Desde que ha principiado para la Europa la era de las revoluciones, está pasando en la República de Venecia un hecho muy notable y que forma un feliz contraste con los cambios y la instabilidad de los otros Estados. Mientras que los Estados mas importantes de la Ytalia, que la Lombardía, la Cerdeña, los Estados romanos, la Sicilia se entregan á todas las oscilaciones de una agitacion febril, juegan su libertad bajo el capricho de una democracia excesiva ó de un despotismo invasor, Venecia, calmada y resuelta en sus lagunas poéticas, constituye fuertemente sus nuevas instituciones republicanas con el auxilio de sus recuerdos.

La revolucion italiana ha dado á la porcion del reino lombardo conocida con el nombre de Venecia, la ocasion de reunir sus fuerzas, de hacer triunfar momentáneamente sus legítimas pretensiones, y de revindicar la propiedad de sus 25,000 kilómetros cuadrados y de sus 2 millones de habitantes,

En medio de tanto desórden, es un consuelo y quizá un motivo de esperanza para los pueblos que aspiran á fundar su libertad, el observar la conducta de los venecianos y de su nuevo Dux Manini.

¿Cuáles pueden ser las causas de ese hecho excepcional hoy en Ytalia? Sin disputa que primeramente es su posicion marítima, y luego la impericia de los oficiales de la marina austriaca.

Hace dos meses podía ser atacada Venecia con probabilidades de buen éxito, pero desde entonces, esa ciudad ha organizado su defensa, fortificándose por la parte de tierra y creando por la parte de mar una especie de guerrillas marítimas, es decir, una considerable escuadrilla de pequeñas lanchas prontas y ligeras, destinadas á surcar las lagunas y á impedir toda invasion de parte de los enemigos.

Los venecianos pobres, sin ejército, sin material de guerra y sin municiones, habían hecho un patriótico llamamiento á los otros pueblos italianos para obtener de ellos algunos subsidios; pero apenas han recibido una limosna suficiente para comprar 2,000 fusiles. Entonces, en su ardor patriótico, los dignos descendientes de la antigua y temible Venecia se apresuraron á empeñar sus propiedades para acudir al socorro del Estado; al momento se admitieron á circulacion billetes hipotecados sobre esas propiedades, y de ese modo el gobierno ha sabido ir haciendo frente á sus gastos. En Venecia no hay mas que un partido, el de la independencia, mientras que en los otros paises de la Ytalia se devoran unos á otros, y cada veneciano contribuye con su tributo á la consolidacion del poder actual en lugar de batirla en brecha como hacen en los demas puntos.

La evacuacion de Venecia por los austriacos había causado una profunda sorpresa, porque eran bastante fuertes para mantenerse allí; pero el asesinato del comandante del arsenal y la traicion del gobernador habian llenado de terror al egército de Fernando, y la República fué proclamada sin oposicion y aceptada por todos.

Sin embargo, las pretensiones de la unidad en el gobierno de la Alta Ytalia habían inducido á Carlos Alberto á apoyar las reconvenciones dirigidas á Venecia, cuya desidencia se temía, con su escuadra y una guarnicion de 2,000 hombres; pero en Venecia los hombres de Estado estaban firmemente unidos entre sí, y gracias á esta union, han podido, empleando cierta habilidad, al paso que obtenían del gobierno de la Casa de Saboya un plazo para su adhesion, servirse de la escuadra y lás tropas para la seguridad de Venecia. Hecho esto, todas las ciudades insurrectas fueron cayendo una á una bajo la dominacion austriaca, mientras que Venecia aislada, triunfante y bien protegida por sus lagunas fortificadas, por la paz interior y por su crédito renaciente, seguía organizando sus instituciones cuyos vestigios se hallan impresos en sus ruinas.

Venecia no se halla comprendida en el tratado de armisticio, y todos los dias se anuncia que van á romperse de nuevo las hostilidades contra ella; pero aunque abandonada por la escuadra y las tropas sardas, y por la parte de los soldados romanos, no se conmueve, y antes confiada en su justicia parece temer muy poco los ataques de Radetzky ó de sus tenientes.

¿Se deduce de aqui que Venecia seguirá en posesion de sus franquicias, y que las cosas no cambiarán de aspecto? Lo ignoramos, y no nos atrevemos á esperarlo; pero, sea cualquiera la suerte que le deparen los tratados ó la guerra, no será menos cierto que la jóven República habrá dado al mundo un grande egemplo de cordura y energía.

LA DIETA ALEMANA.

Mucho tiempo hace que hemos previsto que no saldría nada de la Asamblea de Francfort, mientras que la Prusia y el Austria no llegasen á ponerse de acuerdo. Las votaciones sucesivas de la Asamblea nacional siguen dándonos razon, y demostrando al mismo tiempo la grande division que reina en los partidos, puesto que ninguna de sus fracciones puede obtener mayoría.

Despues de haber votado en las sesiones precedentes, por 257 contra 214 votos, que la dignidad de gefe del imperio fuese conferida á uno de los príncipes reinantes de la Alemania, la Asamblea tenía que resolver la cuestion de la sucesion en este poder, y hé aquí como se han dividido los votos, en la sesion del 23:

Sobre la primera proposicion de la minoría; "La dignidad del gefe del imperio es hereditaria en la casa del príncipe á quien es conferida; la sucesion es en línea masculina, segun el derecho de primojenitura" 211 votos en pro y 263 contra la sucesion. Por consiguiente quedó desechada la sucesion.—La segunda proposicion de la minoría: "La eleccion del emperador se hace vitaliciamente" fué desechada por 413 votos contra 39.—La tercera proposicion de la minoría: "La dignidad de gefe del imperio se confiere alternativamente, y por doce años, á uno de los soberanos de la Prusia, del Austria, de Baviera, de Hanóver y de Wurtemberg" fué desechada por 442 votos contra 14.—La cuarta proposicion de minoría: "El gefe del imperio es elegido por seis años" fué desechada por 264 votos contra 196.

Se votó en seguida sobre la proposicion de M. Neugabeur, concebida en estos términos: "El gefe del imperio es elegido por tres años, la primera vez por la Asamblea nacional, y las demas por una reunion de la Cámara popular y la Cámara de los Estados. La mayoría absoluta de votos es necesaria." Esta proposicion fué desechada por 305 votos contra 196. Hé aquí como se esplica este resultado:

Habiendo sido desechada la primera proposicion por una mayoría de 52 votos solamente, los diputados prusianos de la Asamblea han votado en seguida sistemáticamente contra toda otra combinacion, y las han hecho sucumbir á su vez. Esto es una prueba, dice un periódico del Rhin, de que la organizacion central no puede hacerse mas que con la Prusia, y en provecho de la dinastía prusiana.

Todas las otras combinaciones no pueden menos de abortar. El Austria, si hemos de creer á la *Reforma alemana*, no medita nada menos que la disolucion de la Asamblea nacional de Francfort.

Despues de unos hechos semejantes, sería preciso cerrar los ojos á la luz para esperar por mas tiempo un resultado. No habrá un imperio aleman prusiano, y el rey Federico Guillermo se quedará rey de Prusia simplemente, lo que será mucho mejor para él, piensen lo que quieran M. Camphausen y los representantes prusianos de la Dieta central.

ASUNTOS DE ROMA.

S. S. Pio IX, cediendo á los consejos de algunos cardenales, ha lanzado una amenaza de escomunion contra todos los que osaren atentar contra los poderes temporales del sucesor de San Pedro, pero desgraciadamente esta amenaza ha producido muy poco efecto, la encíclica ha sido arrancada en todas partes y el populacho de Roma ha continuado gritando ¡Viva la Constituyente!

Ygual efecto ha producido en las provincias, y á estas horas deben hallarse ya terminadas las elecciones, puesto que debían tener lugar el 21.

El movimiento que principió manchándose con el asesinato de M. de Rossi y con los gritos de ¡Viva Bruto III! no se dirigía contra el Papa, pero no se puede excusar el ataque dirigido el 16 de Noviembre contra el Quirinal. Lo único que parece cierto es que los revolucionarios han respetado á Pio IX como Papa y que ningun partido se niega á entenderse con él como Príncipe, si consiente en separar netamente lo espiritual de lo temporal.

Se habla de intervencion armada por parte de varias Potencias, del Austria, de España, Francia y Nápoles, y aun se está armando en Tolon una escuadra que ya no aguarda mas que la órden de marcha; pero no creemos que esta intervencion colectiva pueda tener lugar, primero porque la Francia destruiría el principio que ella ha proclamado y defendido, el de la no intervencion de las Potencias en los negocios interiores de los pueblos, y luego porque, para una intervencion combinada, se tropezaría con numerosas dificultades de toda especie que sin duda no se han tenido bastante presentes.

La Francia desde 1830 no ha intervenido con las armas mas que dos veces en cuestionos extrangeras: en Béljica y en Portugal; pero la cuestion romana no tiene analogía con la cuestion belga, porque no se trataba entonces mas que de defender á una potencia contra otra. En cuanto á la cuestion portuguesa había tambien una diferencia notable entre la situacion del Portugal y la actual de Roma. En Portugal la lucha amenazaba eternizarse, y la Reyna no había salido de sus Estados. Hay aun otra razon, y es la mas concluyente, á saber, que aquella intervencion ha sido desaprobada, en derecho, por los hombres que hoy gobiernan la Francia, y el Presidente del actual Gabinete la combatió con todas sus fuerzas; de consiguiente no es de presumir que siga el ejemplo de sus predecesores.

De consiguiente, lo repetimos, no vemos, á lo menos de parte de la Francia, la posibilidad de la intervencion; solo la vemos en un caso, que sería si el Austria amenazase las Legaciones; pero el Austria es demasiado cuerda para dar á la Francia un motivo de introducir sus soldados en Ytalia.

Así, pues, segun todas las apariencias, los romanos quedarán dueños de sus acciones, elegirán su Asamblea general; y solo una cosa queda que desear que es el que le dén la mision de llevar á Roma á su soberano con condiciones honrosas y aceptables, para que el Estado y la libertad salgan mas fuertes de esta larga y desgraciada crísis.

Por lo demas, si es cierto lo que se dice, el mismo Papa no solicita la intervencion de las potencias; protesta enérgicamente contra lo que se hace en Roma en su ausencia, y dirige notas á todos los gobiernos católicos y no católicos para dispertar su solicitud sobre la situacion de los Estados pontificios; pero á esto se limitan sus actos. "Débil y desarmado, dice, protesto "que los gobiernos que tienen la fuerza en la mano deliberen y hagan lo que juzguen conveniente para la independencia y dignidad del gefe de la Yglesia." Hé ahí casi su lenguage. Pio IX tiene horror á todos los medios violentos y no quiere aconsejar su uso: este es todo el secreto de su conducta, que á primera vista parece inexplicable á todos los que separan en el Papa al príncipe temporal del Pontífice.

El cardenal Antonelli dirige al lado de Pio IX toda la política y es el que redacta las protestas y las encíclicas, que producen menos efecto en razon de su mucho número. El 15 ha vuelto á parecer una nueva protesta, no dirigida al gobierno de Roma, sino contra la comision establecida por el mismo Papa para gobernar durante su ausencia. Sabido es que esta comision había sido nombrada entre los hombres mas dignos y que mas merecían la confianza del Santo Padre, y que se ha hallado en la imposibilidad de ejercer sus funciones. El cardenal Antonelli no se hace cargo de las dificultades, y se enoja contra la comision, la cual, dice, habría podido instalarse en un punto en que no se desconociese la autoridad del Papa.

El General Zucchi ha publicado el 7 de Enero una órden del dia que los diarios calificaban de conspiracion contra la autoridad del Gobierno. A consecuencia de esa publicacion fueron desterrados siete oficiales del ejército. Si, como se dice, solo se han hallado en la guarnicion de Roma dos capitanes y cinco tenientes para sostener la tentativa de Zucchi, seria de creer que eran escasos los partidarios del cambio del actual estado de cosas.

FRANCIA.

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

La Asamblea nacional ha elejido el vice-presidente de la República entre los tres candidatos presentados por el presidente, el dia 20 de Enero, dia fatal segun los términos de la Constitucion. La lista de los candidatos leida la víspera á la Asamblea, había sido acojida por risas y rumores, porque no contenía ninguno de los nombres que se esperaba ver figurar en ella. Los tres candidatos eran MM. Boulay del Meurthe, Baraguay d'Hilliers y Vivien, de los que solo el último fué bien acojido, admirándose todos de que se hallase el último en la lista.

Vamos á esplicar el motivo por qué esta lista no contenía mas que nombres poco distinguidos.

En primer lugar ciertos jefes parlamentarios, tales como MM. Thiers, Molé y otros, aunque están en favor del Poder y aparentan protejerlo, no quieren sin embargo servirse ni aparecer ostensiblemente identificados con él. En segundo lugar todos los adheridos enteramente al gobierno nacido de la revolucian de Febrero, tales como Arago, Dupont del Eure, Lamartine y aun Dufaure, han sido separados sistemáticamente.

Comprendemos perfectamente que se hayan reservado los primeros para otros tiempos, en atencion á que hubiera sido muy mal recibida su candidatura; pero la esclusion de los segundos es una falta que ha sido muy dolorosa á la Asamblea y de cuyo mal efecto se ha de resentir infaliblemente el pais.

No se dirá ciertamente que somos harto indulgentes cuantas veces se trata de apreciar los actos del gobierno provisional; pero tampoco es menos cierto que siempre hacemos á todos y contra todos la merecida justicia, y de consiguiente jamas se nos ha ocurrido la idea de confundir en nuestros fallos á los hombres que por su valor, á través de las crísis mas difíciles y terribles, han conservado en cuanto han podido el órden social, con aquellos que se han dejado arrastrar por las pasiones populares. Pero aunque no hemos aprobado todos los actos del gobierno provisional, y hemos combatido sus tendencias políticas cuando nos han parecido peligrosas, lo repetimos, nunca hemos dejado de reconocer el celo y patriotismo con que han desempeñado sus funciones algunos de los miembros cuyo aislamiento ha sido la única causa de la debilidad de los republicanos exclusivos.

La exclusion de que hablamos es un síntoma triste que nos inquieta y aflije, porque hoy se están renovando las faltas que se cometieron por los gobiernos anteriores, las de poner perpétuamente en el índice una ó mas fracciones importantes de la representacion nacional, á menudo en provecho de una pandilla ciega. Si despues del 24 de Febrero hubiese tratado el gobierno provisional de fusionar todos los partidos, es evidente que lo hubiera logrado muy pronto, y es sabido que el mismo marqués de Larrochejaquelein estaba enteramente al servicio de la República y dispuesto á aceptar una mision, lo que puede decirse igualmente de todos los hombres importantes de la antígua oposicion liberal; pero los republicanos pertenecientes á las pequeñas sectas han rechazado á todos los que no pensaban como ellos, y de ahí han nacido esas miserias por que hemos tenido que pasar, y todas esas desconfianzas, todos esos enojos que han ido precipitando la Francia en un abismo de discordias y de anarquía en que estuvo cerca de perecer.

Sin duda no vituperamos al poder por haber separado á los hombres del partido ultra-revolucionario, cuyas obras hemos presenciado cuando estaban en el mando; pero rechazar sistemáticamente á pesar del apoyo enérjico que han prestado á la causa del órden á todos los que tenían fé en las ideas republicanas antes de la revolucion, es mas que una falta, es un absurdo, pues una república sin republicanos es un anacronismo.

Estamos ciertamente satisfechos de ver el poder en manos de los hombres que se dicen moderados, y lo estamos tambien de ver á estos hombres llamar cerca de sí á los que han servido y amado la monarquía; pero ese es precisamente el motivo por que deseamos igualmente que no se obre contra todos los republicanos por espíritu de exclusion. Y por otra parte, no nos parece prudente precipitar en las filas harto temibles ya de los revolucionarios á aquellos que se han mostrado, aun últimamente, los defensores del órden turbado y que no han cesado un solo dia de apoyar al gobierno desde el 15 de Mayo; y hé ahí por qué criticamos con calor la lista presentada por el presidente de la República á la Asamblea. Es preciso á todo trance que se restablezca la armonía entre las diversas fracciones de la representacion nacional, á fin de que pueda llevar á buen término los diversos trabajos principiados, y para alcanzar este objeto, es necesario que cada una de ellas trate por su parte de hacer que cese lo mas pronto posible la agitacion actual que, al cabo, podría muy bien degenerar en un gran peligro público.

Como quiera que sea, y á pesar de los gritos y murmullos con que la Asamblea acojió los tres nombres citados, ha tomado una resolucion que desde luego parece un testimonio de respeto hácia el presidente de la República; M. Boulay del Meurthe, que de seguro no habría reunido cincuenta votos para las funciones de secretario ó cuestor de la Cámara, ha obtenido 417 contra 277 dados á M. Vivien, y ha sido proclamado vice-presidente de la República.

Al darle su voto, unos fueron impelidos por cálculos de partido, mientras que otros lo hicieron por cólera ó despecho. La Asamblea que estaba en deber de hacer la eleccion que creyese mejor, la ha hecho por una especie de arrebato, por enojo, y eso es absurdo; pero desgraciadamente, en nuestros grandes políticos del dia, esas votaciones hijas del despecho ó de las rencillas de partido son antes que el interés del pais.

Al hacer estas reflexiones, estamos lejos de querer rebajar en nada la justa y legítima consideracion que merece M. Boulay, tanto por su carácter leal y generoso como por los servicios que tiene hechos al país; al contrario, exije la justicia que tributemos un sincero homenaje á la modestia y abnegacion eminentemente patriótica de que ha dado pruebas tratando hasta el último momento de separar de sí y de que recayesen en un nombre rodeado de mas autoridad que el suyo, los votos que sus numerosos amigos se proponían darle. Mas diremos, y es que despues de haber oido el lenguaje digno y moderado con que ha manifestado á la Asamblea su gratitud y la pureza de sus intenciones y miras, creemos que aquella ha hecho sin pensarlo una escelente eleccion á que la Francia le estará agradecida.

[Del *Correo de Ultramar* fecha 30 de Enero último.]

PRESUPUESTO DE FRANCIA.

El ministro de Hacienda ha mandado distribuir á los miembros de la Asamblea Nacional dos ó tres volúmenes que contienen esplanaciones en apoyo del presupuesto de 1849. Vamos á dar por medio de estos documentos, un resúmen general de la situacion de la hacienda de Francia. El total de los gastos es espantoso, pues asciende á la suma de 1639.151,331 frs. distribuidos como sigue:

Deuda pública inclusa la amortizacion	455.396,796
Dotaciones [presidencia y Asamb. nac.	7.858,770
Servicio de los ministerios	945.876,916
Gastos de administ. de cobranza etc.	156.522,509
Reembolsos y restituciones, prim. etc.	73.496,340
	1639.151,331

Estos guarismos eran los previstos al principio del año; pero ya ha habido que añadir una suma de 16.541,000 frs., lo cual hace desde luego subir el total general á 1655.692,541.

El trabajo del ministro de Hacienda daba lugar á esperar, para cubrir este enorme gasto, unos ingresos de 1547.732,007 frs.; es decir que el déficit presente ascendería como á unos 810 millones. Pero desde entonces la Asamblea ha suprimido 46 millones de los derechos de la sal, y el gobierno ha retirado su proyecto de ley sobre el impuesto de la renta que debía producir 50 millones. A esta pérdida de recursos hay que añadir aun cerca de 10 millones que han producido de menos las ventas de las cortas de bosques, lo cual reduce ya á 1441 millones los ingresos, y por consiguiente hace subir el déficit á 214 millones.

Cuando reflexionamos que aun estamos en el primer mes de 1849, que los gastos pueden aumentarse aun por la menor causa, mientras que los ingresos se aminoran en las mismas proporciones, nos inquietamos mu-

cho con semejante situacion y nos preguntamos qué es lo que ha de hacerse para modificarla.

Es evidente que la Francia no puede soportar un presupuesto que quizás pasará de 1,700 millones de francos, y querer mantener semejante estado de cosas, es conducirla directamente á la bancarrota. Se necesitan reformas prontas é importantes, pues aun cuando estas arrastren consigo sus inconvenientes, cuando se pesan los males espantosos que pueden resultar de una bancarrota, se siente que no hay que vacilar y que entre dos males se debe escojer el menor.

Siempre se está repitiendo que la Francia está rica y que pagará tan bien 1,700 millones como 1,400; pero ese es grande error, como lo prueban las dificultades que esperimenta el Tesoro para obtener sus ingresos. Estos déficit no se han creado solamente por la República, puesto que el de 1848 no ha pasado de 71 millones; los han creado todos los gobiernos que se sucedieron desde 1830. La prosperidad, siempre en aumento, segun el discurso del trono de 1847, se ha reducido en ese mismo año á un descubierto de 197 millones, que es dos veces mayor que el de 1848, y segun el paso á que se iba, es muy probable que con esa prosperidad llegásemos bien pronto á la suma redonda de 2,000 millones.

Restablecer el equilibrio para 1849 no es posible, y la Asamblea debe contentarse con votar á ojos cerrados las sumas que le piden; pero es necesario que para 1850 prepare un plan de Hacienda que la ponga en estado de zanjar la cuestion con conocimiento de causa. Lo puede, si quiere, pues dentro de tres ó seis meses sabrá si la Francia debe prepararse para la guerra; pero como es probable que las potencias del Norte se retiren tranquilamente, se podrá de una plumada rayar 200 millones del presupuesto de la guerra y 50 del de la marina. De ese modo, se establecerá sin el menor trastorno el equilibrio entre los ingresos y los gastos.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 23 de Abril de **1849.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 21 ———	9,204,702 2½	37 7¾	6,081,870 1	1,986	172,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria ———	64,429 2	86 7¾	10,986 7				
Letras vencidas y cobradas ———	747,470 7						
Contribucion sobre 2,000 pesos de un billete de Tesorería por 1848———	4						
	10,016,606 3½	124 7½	6,092,857	1,986	172,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado ———	" " "	" "	" " " "	" "	2,000		
Su premio vencido en 13 meses á 1½———	390						
Letras vencidas y cobradas———	" " "	" "	747,470 7				
Al Administrador general de Correos, con destino á gastos de la guerra———	149,610						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado———	60,000						
A. D. Nicolas Nivariel.							
Por seis tubos de chapa de fierro——— 3,000							
Por doce idem idem ——— 6,000							
Por seis idem idem——— 3,000							
12,000	" " "	" "	12,000				
A Pio Ramirez por viages de carretillas	2,700						
Al mismo por idem idem———	340						
A Julian Garcia por idem idem———	200						
Al mismo por idem idem———	140						
Al mismo por idem idem———	90						
A Lorenzo Monferret por idem idem———	290						
Al mismo por idem idem———	234						
Existencia ———	9,802,612 3½	124 7½	5,333,386 1	1,986	170,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,016,606 3½	124 7½	6,092,857	1,986	172,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 23 de Abril de **1849.**

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*	**HABER.**	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a del Sábado — De comisos y depósito		2,138 6¾			A la Tesorería				
— Del Estado	53,523 5	" "	" "	26 ½	General——	64,429 2	86 7¾	10,986 7	
Entrada ———	233 2	" "	10,986 7		Comiso distribuido " "		86 7¾		
Salida———	3,187 6								
Puerto ———	130								
Contribucion———	31,184								
Papel sellado———	27,100								
Policía———	2,294 2								
Correos———	300								
Multas———	" " "	86 7¾							
					Existencia——	53,523 5	2,051 7	" "	26 ½
	117,952 7	2,225 6½	10,986 7	26 ½		117,952 7	2,225 6½	10,986 7	26 ½

Buenos Ayres, Abril 23 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto —— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta E. R. San Cala, de 40 toneladas, patron Fernando Bossi, del Arroyo de la China el 16, con 75 carretadas leña, 575 cueros vacunos, 14 chiguas cerda; al patron.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. F. Arengo, del Carmelo el 15, con 17 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. G. Grillo, del Monte el 20, con 65 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Magdalena, de 6 tns., p. G. Rabay, del Tigre el 19, en lastre; al patron.

Goleta n. Carolina, de 50 tns., p. E. Chiquero, de la Victoria el 16, con 322 cueros vacunos, 61 pipas aceite de potro, 12 sacos grasa, 24 arrobas idem, 17 idem lana; á Ochoa y Ca.

Balandra n. Ysabel, de 25 tns., p. J. Copelo, de la Victoria el 15, con 246 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. Concepcion, de 27 tns., p. Domingo Castellanos, de Paisandú el 14, con 10 pipas grasa, 50 cajones sebo, 26 chiguas cerda, 265 arrobas grasa, 1,225 cueros vacunos secos; á J. Gordon.

Balandra n. Fama, de 5 tns., p. S. Ré, de Gualeguaychú el 18, con 267 arrobas sebo, 88 cueros vacunos; al patron.

Son Nacionales 8

Buenos Ayres, Abril 21 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta nacional Ulises, de 60 toneladas, patron Salvador Croco, para la Villa del Pilar, (Provincia del Paraguay) con 25 bultos y fardos efectos de tienda y almacen; por el patron.

Pailebot n. Armonía, de 18 tns., p. Nicolas Batista, para Gualeguaychú, con una pipa vino carlon, 14 tercios yerba, 2 pipas caña, 10 damajuanas ginebra, 8 bolsas fariña, 14 cajones pasas, 12 idem fideos, 21 barricas azucar, 1 bocoy arroz, 1 cuarterola vino seco, 1 cajon té, 4 idem almidon, 2 idem mazacote, 46 resmas papel, 2 cajones cohetes, 4 botijuelas aceite, 1 cuñete aceitunas, 4 docenas naipes, 2 bolsas almendras, 1 lata café, 2 bolsas arroz, 16 bultos efectos, 2 cajones ferreteria, 1 baul zapatos, 2 piezas bayeta, 2 pañuelos de seda, 2 rollos tabaco, 1 canasto loza; por Ramon Romero de Camaño.

Goleta Correntina Providencia, de 35 tns., p Victor Lebrun, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay), con 6 fardos géneros, 3 bultos mercancías, 2 cajones sombreros, 12 idem jabon, 1 bolsa tapones, 2 damajuanas vinagre, 1 cajon aceite, 2 damajuanas vino burdeos, 260 bolsas café, 1 barrica mercancías, 1 bolsa fariña, 3 idem arroz, 9 cajones pasas 1 idem grasa, 1 rollo tabaco, 8 bocois fideos, 1 barril bacalao, 1 cajon orejones, 4 idem higos, 2 barricas azucar, 6 gruesas fósforos, 2 damajuanas caña, 4 idem ginebra, 6 botijuelas aceite, 1 barril aceitunas, 1 cajita té, 4 bolsas pasas; por Rughi.

Goleta n. Jóven Faustita, de 25 tns., p. Gerónimo Oneto, para el Arroyo de la China, con 2 cascos caña, 2 pipas vino, 1 casco ginebra, 2 barricas azucar, 1 rollo tabaco, 1 bolsa arroz, 1 id. fariña, 1 barril aguardiente, 2 cajones pasas, 1 cuarterola vino, 1 casco aniz, 2 botijuelas aceite, 6 zuelas, 1 cajon artículos de zapatería, 2 cajones efectos, 9 fardos géneros, 3 docenas cencerros, 4 farditos pábilo, 4 cuñetes almidon; por Rughi.

Pailebot n. Santa Rosa, de 25 tns., p. Agustin Castillo, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay,) con 17 fardos y 4 cajones efectos; por Estevan Rams.

Goleta santafecina La Fé, de 12 tns., p. Simon Felipes, para Punta de Diamante, con lastre; por Domingo Gandulfo.

Pailebot n. Volador, de 12 tns., p. Jorge Marzana, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin brasilero Pereyra, de 166 tns., capitan Alejandro Antonio Pereyra, para Parnaguá, en lastre; por Manuel Acevedo Ramos.

Bergantin ingles X. L., de 176 tns., cap. Robert Fulton, para Londres, con 2,000 cueros salados, 19,500 astas, 1,149 cajones sebo, 14 pipas id.,; por Higinbotham

Son Nacionales...... 7
Extrangeros ... 2
Total...... 9

Buenos Ayres, Abril 21 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Facio, de 23 toneladas, patron A. Basigalupo, del Rosario el 13, con 163 fanegas trigo, 14 chiguas lana; al patron.

Balandra n. Brígida, de 11 tns., p. P. Carbon, del Rosario el 16, con 60 fanegas ceniza, 30 id. maiz, 20 cueros vacunos; al patron.

Ballenera n. Bruja, de 12 tns., p. Breiro, del Rosario Oriental el 15, con 347 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. San José Ytati, de 26 tns., p. L. Solecio, del Rosario el 17, con 530 cueros vacunos, 63 docenas id. lanares, 10 barricas almidon, 15 id. sebo, 5 sacos id., 1 y media pipas id., 40 arrobas grasa, 5 bolsas cerda, 8 bolsas almidon, 10 fanegas trigo; al patron.

Patacho n. Ysabel, de 77 tns., p. J. Cologa, de Corrientes el 7 del pasado, con 1,949 cueros vacunos, 232 id. bagual, 36 chiguas crin, 1,400 astas, 117 cañas, 100 quesos, 316 picanillas; al patron.

Balandra n. Neptuno, de 30 tns., p. F. Trella, del Rosario el 15, con 102 fanegas ceniza; al patron.

Goleta n. Filomena, de 44 tns., p. J. Burlando, de Corrientes el 4, con 195 tirantes; á Mancilla.

Goleta n. Venus, de 65 tns., p. Manuel Maguarco, de Gualeguaychú el 20, con 4,231 cueros vacunos, 18 y media pipas grasa, 715 cueros de potro; á Camaño.

Goleta n. Amelia, de 42 tns., p. B. Viñale, de Gualeguaychú el 20, con 1,639 cueros vacunos, 2,520 astas, 10 pipas grasa; al patron.

Son nacionales...... 9

Buenos Ayres, Abril 22 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos &a.

Pailebot Entreriano Rosita, de 49 toneladas, patron Nicolas Gotuzzo, para Gualeguaychú, con 500 pies de tablas, 50 pipas vacias, 4 cuartillas maní, 2 barriles clavos, 100 fanegas sal, 10 bolsas fariña, 2 id. arroz, 4 canastos ginebra, 2 barricas azucar, 2 canastos loza; por el patron.

Pailebot correntino Bella Carmelita, de 18 tns., p. Gerónimo Rorriano, para la Villa del Pilar, [provincia del Paraguay), con 40 barricas brea, 10 quintales estopa, 15 id. cáñamo, 100 id. fierro, 18 fardos efectos, 4 cajones id., 9 balas papel; por Lavallol é hijos.

Ballenera n. Rua 2.ª, de 10 tns., p. Juan B. Canal, para las Palmas, vacio; por el patron.

Balandra n. Pura y Limpia, de 30 tns., p. Santiago Basco, para el Paraná, con 18 bultos efectos; por el patron.

Bergantin ingles Ann & John, de 171 tns., cap. John Gair, para Rio Grande, con 30 medias pipas sebo, 7 pipas idem, 800 bolsas maiz; por Higimbotham.

Bergantin goleta brasilero Sivià, de 166 tns., cap. Antonio de Souza Pica, para Puertos del Sud, con 2,680 quintales carne tasajo, 120 cueros para forro; por Juan G. Martinez.

Son nacionales......... 4
Yd. extrangeros...... 2
6

Buenos Ayres, Abril 22 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 16.

Con dos guias, 1.ª de la Lobería, 2.ª de Pila ha conducido don Melchor Galvan 846 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 111 á don Antonio Diana, 42 á don Justo Alfonso, 672 de la propiedad de don Francisco Torel, 21 á don Florencio Martinez: para saladero—que hacen las.......... 846

De Pila ha conducido don Federico Boado 270 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 123 á don Gerónimo Blanco, 21 á don Pablo Romero, 1 á don Jayme Casalins, 3 á don Pedro Espíndola, 7 á don Carmen Paz, 31 á doña Gregoria Suarez, 84 á don Celedonio Plingues: para saladero—que hacen las.......... 270

De la Loberia ha conducido don José M. Coronel 566 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 500 á los Sres. Otamendis, 2 á don Toribio Fernandez, 3 á don Faustino Gonzalia, 7 á doña Bernarda Campos, 4 á doña Manuela Guerreros, 1 á don Manuel Barroso, 2 á don Julian Dupuy, 2 á don Manuel La Rosa, 24 á la Sociedad Rural, 1 á don Enrique Paez, 10 á don Manuel Paz, 3 á don Francisco Lozano, 2 á don José Molina, 4 á don Agustin Aguilar, 1 á doña Mercedes Barrios: para saladero—que hacen las.......... 566

De Chapaleofú ha conducido don Tiburcio Leon 461 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 25 á don Santiago Abalos, 19 á doña Josefa Montesdeoca, 3 á don Felix Gomez, 3 á don Eugenio Paez, 1 á don Juan Burgos, 7 á don José Barrientos, 21 á don Bruno Ojeda, 142 á don Pedro Alcántara, 13 á don Pedro Gonzalez, 139 á don Rufino Cardoso, 87 á don José Gonzalez, 1 á don Manuel Ñigues: para saladero—que hacen las.......... 461

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Cañete 309 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 280 á don Antonio Licate, 3 á don Laureano Rufino, 2 á don Pedro Vela, 3 á don Bonifacio Córdova, 4 á don Romualdo Nuñez, 4 á don Juan A. Ollua, 2 á D. Lucio Rivero, 2 á D. Pedro Alvarez, 2 á D. Mariano Olivares, 1 á don Bernardo Ybañez, 1 á don José Selpa, 2 á don Antonio Silva, 1 á doña Ursula Selpa, 1 á don Felix Alzaga, 1 á don Gregorio Alvarez: para abasto—que hacen las.......... 309

TABLADA DEL NORTE.

Abril 16.

De San Andres de Giles ha conducido don Mariano Gutierrez 93 cabezas, compradas por el introductor; 61 á don Romano Córdova, 32 á doña Josefa Rivarola: para abasto—que hacen las.......... 93

De San Pedro ha conducido don José María Vasquez 194 cabezas, compradas por don José Vasquez; 108 á don Ramon Llavallol, 60 á don Ramon Quiroga, 18 á don Carlos Villar, 2 á don Lorenzo Torres, 1 á don Pedro Martinez, 1 á don Siaforoso Ayrala, 1 á don Liborio Banegas, 2 á don Lorenzo Gomez, 1 á don Máximo Teibo: para abasto—que hacen las.......... 194

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 57 cabezas, compradas por don José Vasquez; 20 á don Ciriaco Brandan, 2 á doña Juana Quiñones, 4 á don Silvestre Brandan, 5 á don Narciso Soria, 1 á don Tomas Dominguez, 2 á don Cándido Torres, 10 á don Andres Rivera, 1 á don Asimion Bataya, 10 á don Leandro Quintanales, 1 á don Sinclea Betet, 1 á don Eugenio Diaz: para abasto—que hacen las.......... 57

De Moron ha conducido don Domingo Miony 490 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 454 á don Juan Zenon Chaves, 36 á don Domingo Rebucion: para saladero—que hacen las.......... 490

Del Pilar ha conducido don José Maria Lavallen 41 cabezas, compradas por don Constantino Busquete; 12 á don Juan Antonio Rodriguez, 29 del conductor: para abasto—que hacen las.......... 41

18.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Evaristo Marambio 60 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes, 15 á don José Estevan Miranda, 6 á don Nicolas Aguirre, 19 á don Tomas Torres, 16 á don José Alvarez, 1 á don Melchor Cueto, 3 á don Domingo Melo: para abasto—que hacen las.......... 60

De San Antonio de Areco ha conducido don José Maria Rodriguez 100 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 87 á don Fermin Castes, 5 á don José Yglesias, 5 á don Desiderio Castes, 1 á doña Rosa Balbidares, 1 á don Felix Briones, 1 á don Mariano Alvarez: para abasto—que hacen las.......... 100

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 422 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 326 á don Pedro Palacios, 96 á don José Lopez: para saladero—que hacen las.......... 422

19.

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Palacios 93 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 91 á don Ramon Castes, 1 á doña Pascuala Perez, 1 á don Felix Briones: para abasto—que hacen las.......... 93

Del Saladillo ha conducido don José Maria Casares 320 cabezas, compradas por don Bruno Teran, á don Rosario Acosta: para abasto—que son las.......... 320

Con dos guias, 1.ª de San Pedro, 2.ª de Arrecifes ha conducido don Toribio Sanchez 50 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 33 á don Mariano Olibero, 1 á don José Leon Alvarez, 2 á don Benedicto Aguilar, 3 á doña Gregoria Brictos, 6 á doña Faustina Balcochea, 5 á don Francisco Hornos: para abasto—que hacen las.......... 50

Del Baradero ha conducido don Juan Fernandez 90 cabezas, compradas por don Nicolas Daso; 80 á don Rufino Castes, 10 á don Ambrosio Hernandez: para abasto—que hacen las.......... 90

De la Guardia de Lujan ha conducido don Lucas Bustos 215 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 128 á don Juan Casas, 44 á don Juan de Dios Montenegro, 31 á don Victor Barrancos, 12 á don Celedonio Gimenez: para saladero—que hacen las.......... 215

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Abril 21.

Cueros vacunos		3,410
Yd. caballares		126
Yd. becerros		183
Yd. lanares	[docenas]	86
Cerda	[arrobas]	135½
Sebo	[arrobas]	15
Grasa	[arrobas]	16
Lana	[arrobas]	680
Papas	[arrobas]	679

Plumas de avestruz	[libras]	150
Ganado lanar		870

MERCADO DEL OESTE.

Abril 21.

Cueros vacunos		5,035
Yd. de potro		144
Yd. de carnero		2,425
Yd. de nonato		567
Grasa	[arrobas]	331
Sebo	[arrobas]	666
Crin	[arrobas]	384
Lana	[arrobas]	450
Trigo de Chile	[fanegas]	220
Trigo para engranerar	[fanegas]	2,850
Maiz	[fanegas]	180

MERCADO DEL NORTE.

Abril 20.

Cueros vacunos		3,474
Yd. de potro		17
Yd. lanares	[docenas]	30
Lana	[arrobas]	37
Cerda	[arrobas]	29
Manteca	[arrobas]	30
Grasa	[arrobas]	250
Sebo	[arrobas]	160
Ganado lanar		60

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Blas Cueli, á D. Francisco Rufino	7 á	32
" Juan Romero, á D. Luis Laroche	10 –	47
" Juan Farias, á D. Manuel Lebrero	9 –	45
" Diego Alonsy, á D. Pedro Facio	6 –	45
" Manuel Taborda, á D. Manuel Lebrero	8 –	55
" Ramon Ruiz, á D. Juan Costas	7 –	55
" Antonio Medina, á D. Antonio Ferreto	14 –	60
" Martiniano Rodriguez, á D. Gerónimo Villanueva	20 –	40
" Ramon Gaute, á D. Luis Laroche	10 –	34
" Zacarias Benites, á D. Santiago Llanes	7 –	60
" Andres Avelino, á D. José Moratorio	5 –	60
" Antonio Avelino, á D. Antonio Ferreto	16 –	61
" Mariano Melendro, á D. Sandalio Lima	55 –	50
" Antonio Medina, á D. Antonio Ferreto	19 –	61
" Santiago Niño, á D. Manuel Lebrero	17 –	46
" Manuel Batista, á D. Manuel Lebrero	8 –	68
" Ramon Gaute, á D. Justo Laroche	10 –	44
" Sebastian Rodriguez, á D. Augusto Laroche	17 –	63
" Manuel Batista, á D. Juan Costa	8 –	70
" Mariano Matos, á D. Nicolas Maza	12 –	55
" Santiago Niño, á D. Manuel Lebrero	16 –	48

Fanegas.......... 361

Se han vendido trescientas sesenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 32 hasta 70 pesos; perteneciente á la clase superior y regular.

Maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Valentin Lopez, á D. José Sinforeano Lozano	10 á	30
" Juan de Dios Mena, á D. Luis F. Otero	4 –	30
" Gregorio Lopez, á D. Antonio Mariño	10 –	30
" Antonio Olivera, á D. Francisco Casales	7 –	30
" Lorenzo Morales, á D. Gregorio del Pino	6 –	30
" Gregorio Lopez, á D. Agustin Franco	10 –	32
" Pedro Escalante, á D. José Ferreira	7 –	32
" Miguel Marquez, á D. Rafael Ferreira	12 –	30
" José Maria Monteros, á D. Narciso Turrosa	11 –	30
" Marcos Vanegas, á D. Juan Carvis	11 –	32
" Fernando Almada, á D. José Campos	7 –	33
" Gregorio Lopez, á D. Francisco Rufino	10 –	30
" Pedro Ysarreaga, á D. Basilio Perez	13 –	30
" Manuel A. Rios, á D. Joaquin Franco	7 –	30
" Manuel Batista, á D. Jorge Dingley	9 –	32
" Domingo Dominguez, á D. Narciso Turrosa	7 –	35
" Pedro Esarreaga, á D. Rafael Ferreira	6 –	35
" Cirilo Alfonso, á D. Pio Gadea	7 –	36
" Mariano Suarez, á D. Julio Fregon	6 –	36
" José M. Benites, á D. Narciso Turrosa	7 –	38
" Pedro Nuñez, á D. Bartolo Piqueto	6 –	36
" Ezequiel Benites, á D. Vicente Bocalande	14 –	35
" Pedro Ugalde, á D. Facundo Marengo	4 –	33
" Manuel Romero, á D. Rafael Ferreira	5 –	30
" Juan de la Cruz Santucho, á D. Basilio Perez	16 –	30
" Gregorio Lopez, á D. José Lozano	18 –	30
" José Cruz, á D. Pedro Videgaray	5 –	30
" Gregorio Lopez, á D. Manuel Valdivia	5 –	28
" Juan Romero, á D. Juan Bautista Cavia	12 –	30
" Gregorio Lopez, á D. Agustin Franco	10 –	30
" Ezequiel Benites, á D. Santiago Facio	7 –	30
" Juan de Dios Mena, á D. Lorenzo Balleto	6 –	36
" Julian Perez, á D. Juan Drago	10 –	30
" Mariano Suarez, á D. José S. Lozano	14 –	30
" Pedro Ysarreaga, á D. Basilio Perez	5 –	30
" Ezequiel Benites, á D. Faustino Alnestro	13 –	36
" Antonio Medina, á D. José Lopez	10 –	36
" Ventura Marquez, á D. Basilio Perez	4 –	30
" Eustoquio Carrizo, á D. Benito Aldana	4 –	34
" Felipe Rivero, á D. Agustin Franco	15 –	31
" Desiderio Macedo, á D. Rafael Ferreira	8 –	37
" Dionisio Cordoves, á D. Lorenzo Balleto	7 –	32
" Mariano Suarez, á D. Francisco Olgan	6 –	34
" José Lopez, á D. Rafael Ferreira	7 –	35
" Juan de Dios Mena, á D. Juan Campodenico	6 –	33
" Bernardino Bogao, á D. Manuel Valdivia	14 –	35
" José Coyazo, á D. Juan Drago	7 –	34
" José Campos, á D. José Diaz	16 –	38
" José M. Benites, á D. Pedro Truco	8 –	40
" Juan Agüero, á D. Francisco Olgan	7 –	32
" Cirilo Alfonso, á D. Bartolo Nicolas	7 –	35
" Ezequiel Benites, á D. Antonio Marin	7 –	34
" Lorenzo Lopez, á D. Luis Maza	8 –	37

Fanegas.......... 458

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Bartolomé Viale.
1 cajon raso, cordon y cortes de chalecos.

á Ambrosio Lezica.
1 cajon rapé.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.
2 fardos alpargatas, 1 idem chaquetones de punto de algodon y lana, 1 baul, fardos paños.

á Manuel Saenz de la Maza.
16 barriles aceite, 25 inem aceitunas, 20 idem pimenton. 20 bolsas papel blanco, 7 cuarterolas vino.

á Diego Waigha.
800 barras fierro.

á Vicente Casares é hijos.
128 piedras de vereda.

á Nicholson, Geeen y Ca.
12 canastos loza.

á Hughes y hermanos.
4 cajones merinos, 1 idem alpacas, 2 idem lustrinas, 2 id. paños.

á Brownell, Stegmann y Ca.
3 fardos bramantes.

a Battes, Stokes y Ca.
12 fardos pañuelos de algodon, 27 cajones hilo de ovillo, 8 fardos paños surtidos y de colores, 12 fardos paños surtidos.

a Raymundo Makinley.
2 cajones paños de seda.

á Parlane, Macalister y Ca., San Martin.
5 fardos pábilo, 1 idem franelas 2 cajones zarazas, 1 fardo colchas de colores, 1 idem colchas blancas, 1 idem comisetas de marinero, 4 fardos medias de lana grises, 1 cajon medias de algodon, 5 fardo paño de la estrella, 7 idem paños surtidos ordinarios, 3 cajones pañuelos á cuadros.

a Miguel Luchman.
1 barrica pelo de conejo y algodon.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.
3 fardo paño negro, 2 idem lienzo tabla, 1 idem crehuelas

3 idem lonas, 4 idem brines para cortinas, 1 idem hilo acarreto, 1 idem paño azul.

á Juan Galt Smith y Ca. Piedad, 106.

2 cajones paños de manos; 1 idem alemanesco, 2 fardos tela de poncho.

á Tomas Duguid y Ca.

12 cajones pañuelos de rebozo, 3 idem tela de poncho, 12 fardos lienzos, 1 idem medias blancas, 9 cajones hilo de ovillo y carretel 10 cajones pañuelos de manos.

á Enrique Ochoa

1 cajon becerros, 57 pipas caña, 14 barriles miel, 18 cajas azucar, 2 sacos café.

17 pipas vino tinto, 95 barriles aceitunas.

á Zumaran y Treserra. Belgrno No. 66.

a Jacinto Coprile. Cuyo No. 63.

16 pipas vino tinto, 54 sacos garbanzos, 9 idem almendras, 10 barriles semilla de lino, 1 idem esencia de limon, 1 idem idem de rosa, 1 idem tiza para sastres, 3 barricas anchoas, 21 cajas almendras, 1 idem paños de manos y seda de coser.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Musica—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos publicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Vaijes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y numeros de las casas que estos habitaren—

Notice.

MR. Thomas Dinlow [British Subject] is requested to call at No. 176 calle de la Paz (formerly) Reconquista where he will hear something to his advantage.

a19—1m.

PARA
CALIFORNIA,
(con Escala en el)
BUCEO Y VALPARAISO.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre

BERGANTIN AMERICANO

"HYDER ALI"

de 193 toneladas,
su capitan—WETHERELL.

Saldrá á la mayor brevedad, y admite carga y pasageros, á precios moderados; advirtiendo que el buque tiene excelentes comodidades de Cámara, y de Entre-Puentes; y el Capitan garante el mejor trato.

Precios de Pasage.

Cámara .... 200 patacones.
Entre-Puentes.......... 100 Yd.

Para el ajuste de flete ó Pasage, véanse con su Consignatario el Sr. D. Luis Winter, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número,
a24 tfc *Calle La Reconquista No* 55.

Aviso al Comercio.

TENGO el honor de poner en conocimiento del comercio que he concluido el pago integro de todas las cantidades que en Agosto de 1845 quedaron de la responsabilidad de Thomes Gouland y Ca., tanto en metálico como en moneda corriente. Al tener la satisfaccion de publicar el presente aviso, cumplo con el deber de tributar mi reconocimiento á todos los Sres. que fueron acreedores y á todos mis amigos por las consideraciones y la confiauza que me han dispensado. a24—*

Thomas Gouland.

Se alquila

LA recien concluida y cómoda casa para una familia calle Santa Rosa No. 165. Ocúrrase á la casa calle San Francisco (antes Restaurador) No. 122, frente a la Plazoleta del Mercado. a24—3p.

Maestro de primeras Letras.

SE solicita uno, que quiera encargarse, de completar la enseñanza de este ramo, á unos niños de familia, que reside en nna Estancia treinta leguas al Sud. Proposiciones á este objeto, serán debidamente atendidas en la calle Mayo No. 24. a24—3p

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles, Frances ó Aleman, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio su método nuevo y fácil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio será muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle Balcarce No. 6. m25—30*

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,

El Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran presisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular un magnífico surtido seclenias lana y algodon, cuyo pormenor es el siguiente :

Triangulos de terciopelos bordados, géneros de seda floreados para vestidos ultimo gusto, tornasoles de id para vestido, terciopelo negro, carmerí, guindo y violeta, razos punzoes rica clase, cortes de chaleco de razo punzó últim gusto, gró de aguas blancos, merinos de gusto franceses, muselinas de lana último gustó, tartanes gustos nuevos de lana franceses, florencias de colores de seda, marcelinas de colores, corvatas de razo largas y cuadradas, casimires punzoes franceses, zarasas mucho gusto, bramantes de varias clases, paños de porsion de clases, pañuelos de razo para el cuello, id de chimir rica clase para el cuello, medias medias crudas, lienzos de varias clases, casimires de lana, pañuelos de algodon de manos, id. de medio rebozo de algodon, id. de hilo de manos, cervilletas de hilo, paños piletos, telas para ponchos, pellones de hilo, cortes de vestido de medio luto, y otros efectos.

Por cuenta de aseguradores.

Bayetas de dos frisas averiadas y otros efectos.

POR EL MISMO.

Belgrano No. 46.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, los siguientes artículos :

100 canastos papas, 80 cajones ciruelas, 200 id. pasas de uva, 100 cestos id. de higo, 50 rollos tabaco negro, 40 petacas id. paraguayo, algunos cascos caña, 40 cajones pitos, 80 tercios yerba paraguaya, 12 barricas sal fina, algunos cascos vino dulce, arroz en bolsas, y otros artículos.

FOR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

De una casa.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura la casa sita calle Cangallo No. 450, recien edificada, y consta de 9 y media varas de frente y 53 de fondo, con 3 piezas grandes, cocina, saguan, &a., construida á la moda.

NOTA. Las personas que interesen en la compra de dicha casa, se servirán ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Santa Clara No. 59.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejar postura los siguientes muebles y demas útiles pertenecientes á un Sr. extrangero que se retira al campo : á saber—

1 hermoso ropero de caoba con puertas vidrieras, 1 rica rinconera de caoba, 1 sofá idem forrado en crin, 1 mesa cuadrada de caoba para sala, 1 idem redonda, 1 alfombra de 7 varas de largo y 5 de ancho, 2 lavatorios, 1 docena sillas de caoba, 12 idem norteamericanas de esterilla, 2 pares mecheros de tres luces con sobrepuestos de plata, 2 pares candeleros de platina finos, 3 pares palmatorias de idem y 12 cucharas de plata de mesa, 12 idem de té, 1 cucharon de idem, 1 cuchara idem para pescado, 1 prensa de litografiar, otras de copiar cartas, 2 escritorios portátiles, 1 cómoda de caoba, 1 silla poltrona, mesas de varios tamaños, 1 aceitera de plata, saleros &a., 2 mates de plata, 1 relox de repeticion, cadenas de oro para relox, 1 apero completo, espuelas de plata &a., silla de montar de señora y otras de hombre, 1 necesario de caoba y demas útiles de la casa, que se rematarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una coleccion de libros encuadernados, con láminas finas, en los idiomas español, ingles y frances, que se vendorá detalladamente al gusto de los compradores.

Tambien un jardin portátil compuesto de mas de setenta mazetas y plantas de flores esquisitas con sus bancos correspondientes,

Una volanta de cuatro ruedas con sus correspondientes guarniciones y pareja de caballos overos de tiro muy mansos y 2 caballos de paseo de buen andar.

POR PEDRO J. DIAZ.

Mappú No. 47.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio sin retirar lote, una porcion de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue :

Con avería, por cuenta de aseguradores.

Paños medio color finos y regulares, &a. &a.

Sin avería.

Casimires ricos, id. regulares, id. fino grana, id. regular, y una porcion de articulos que se veran en el acto del remate.

Aviso.

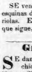

LA muy conocida tinta fina para escribir de A. Tugemann se vende en el almacen de cueros curtidos de los Sres. Bookey y Bletscher calle la Piedad No. 144. Se previene igualmente, que en dicha casa está el depósito de la mencionada tinta, donde nunca faltará para el consumo de esta capital. a23—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende medio cuarto de tierra al Norte en las cinco esquinas de la Recoleta, de la casa quinta de los Sres. Arriolas. En la misma acera, pasando una casita chica, á la que sigue, darán razon. Tiene algunas plantas frutales.

a23—5p.

Gratificacion de 50 pesos.

SE dan al que dé noticia del paradero ó entregue una chiquita en la calle Cuyo No. 70, que desapareció el Viernes 20 de Abril 1849, de edad dos años, lleva un vestido colorado con bastones blancos, un pañuelo con flecos, atado al pescuezo, unos aros de oro con una piedra, con zapatos abotinados color de china, blanca, ojos negros, pelo largo con dos trenzas atras, y una al lado; poco habla.

a20—3p.

Retratista.

DONA Henriqueta Schweizer, retratista al oleo recien llegada de Europa, tiene el honor de ofrecer al réspetable público de esta Capital sus servicios en el arte de retratar al oleo. Las personos que gustasen favorecerla con su confianza, tendran motivo de quedar satisfechas por el esmero del trabajo y por el precio módico. Ocúrrase á la Confitería de los Suizos calle la Piedad No. 91 donde se podrán examinar unos retratos recien hechos por ella.

Tambien se ofrece para hacer cualquier dibujo con cabellos sobre marfil, así como paisages y figuras.

a23 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia, en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se rematará en los dias 26, 27 y 28 del corriente, á dinero de contado y en quien mas diere bajo las galerías de la Casa de Justicia, una quinta perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Francisco Ortiz, sita en el partido de San Ysidro, tasada en la cantidad de sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos cuatro reales moneda corriente. Las personas que quieran imponerse de sus pormenores ocurran á la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Abril 19 de 1849

a23 3p *Agrelo.*

Ama de Leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. 14—3c.

Aviso.

☞ A LOS QUE DESEEN APRENDER EL INGLES SIN EL AUXILIO DE UN MAESTRO.

SE acaba de re-imprimir y se halla en venta en esta Ymprenta, su precio 10$, una obrita titulada "YNTRODUCCION A LA CONVERSADION YNGLESA," siendo un vocabulario de frases en uso comun en la conversacion familiar, precedido de una corta y sucinta Yntroduccion, y del Alfabeto Yngles, dando á conocer en castellano el sonido que tiene cada letra, y algunos egemplos de las variaciones á que son susceptibles segun su colocacion en las voces ó silabas.

Notice,

☞ TO THOSE WHO WISH TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE WITHOUT THE ASISTANCE OF A TEACHER.

JUST published and for sale at this Office, price $ 10, a small work entitled "INTRODUCTION TO THE ENGLISH CONVERSATION" which title may with equal truth be rendered "INTRODUCTION TO SPANISH CONVERSATION," it being a vocabulary of phrases in common use in familiar conversation, being preceeded by a breef Introducrion containing general rules for reading, and the Spanish Alphabet, the Spanish sound of each letter being given in English: and these sounds, not being susceptible of changes, as is the case with the sound of the letter of the English alphabet, greatly facilitates the reading of Spanish.

ATENCION.

SE desea comprar un Mandolin usado, pero sin ningun defecto. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir á esta Imprenta, que preguntando por Ballesteros, hallará con quien tratar. a20 3p

Al público.

LA DENTADURA.

EN los altos calle de Santa Clara [antes Potosi] N.° 81 enfrente al Colegio.

Dr. Tenker, cirujano dentista tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público de Buenos Ayres, que en consecuencia de su determinacion de ir á California dentro de poco tiempo, es preciso que las personas que quieran sus servicios profesionales, ocurran a él sin demora.

Ha reducido sus precios y puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana en su casa—y en caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten. a21—c

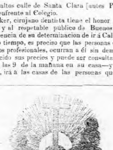

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EL dia 5 del entrante mes de Mayo se dán ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. Buenos Ayres, Abril 24 de 1849.

Gran Baratillo.

POR
MAYOR Y MENOR.

En la Tienda de Columnas, calle la Victoria No. 158½, se principiará á vender desde hoy todo el surtido de dicha casa, siendo arreglados los precios de los efectos lo mas bajo que ha sido posible, segun se demuestra á continuacion. Lo que vá sin precio será menos que el corriente.

Vestidos bordados de merino recien recibido y de los gustos mas modernos á 25 ps., triángulos de felpa del cuello ricos á 28 ps., chalcitos para niñas de cachemir de mucho gusto á 13 ps , paño fino azul á 36 y 40 ps , chales de gusto de raso á 50 ps., pañuelos de cachemir del cuello baston de seda á 30 ps., chuces para alfombra nuevo gusto á 9 ps. vara, medias crudas cortas á 2 y 3 pesos par, corbatas negras de seda regulares y ricas á 12, 20, 25 y 30 ps., terciopelo negro superior á 50 ps. vara, chaquetones de punto muy dobles, vestidos de lana de mucho gusto, medias para niños cortas finas á 20 reales y 3 ps. par, pañuelos raso de lana de rebozo á 28 y 35 ps., paño merino punzó para chalecos á 20 ps. corte, paño sedan de lo mejor azul y medios colores á 70 pesos vara, toallas puro hilo á 6 ps., bramantes y lienzos finos anchos á 2 ps., bombasí americano doble á 3 ps. vara, pañuelos cambray de hilo de manos guarda de color finos á 12 ps., paño piloto fino á 25 ps. vara, franela francesa muy doble fina, cortes de vestidos de raso liso doble muy lindos colores á 170 ps., pañuelos cachemir de rebozo de la mejor clase, escoceses de seda á 14 ps. vara, pequin negro de Málaga á 32 ps., idem angosto á 10 y 13 ps. vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudos de lo mejor á 15 ps., medias crudas de hombre finas á 6 ps. par, pañuelos del cuello de gró de mucho gusto á 30 ps., corbatas de colores de seda ricas, terciopelo de algodon de colores á 10 ps. vara, coleta plomo fina á 2 ps. vara, paño punzó fino á 60 ps, casimir punzó y blanco fino á 22 ps. vara, pañuelos de raso de rebozo de gusto á 120 ps., cocos para vestidos finos anchos gustos modernos á 25 ps. corte, blondas de chapa y seda, mantillas de chapa y media chapa, pañuelos de gró últimos gustos varias clases á 150, 180, 200, 250 y 300 ps., crea de hilo superior á 3 ps., vara, pañuelos tartanes de cuadro de mucho gusto de rebozo á 40 ps., medias de Señora muy finas á 5 ps. par, idem de patente de hombre á 5 ps. par, tul blanco liso fino á 6 ps. vara, capotillos de Señora de los últimos que acaban de llegar de Francia de gró, de raso y de merino, de mucho gusto, coco de punzó para banderas, esteras de la india de todos anchos; tartanes franceses de la mejor clase á 28 ps. vara, triángulos de punto de lana para el cuello á 14 ps., platilla ancha para forro á 22 rs., pañuelos cambray de hilo de manos á 4 y 5 ps., pañuelos de la india de seda ricos á 25 ps., idem blancos de idem á 12 ps , lustrinas para vestidos de lana muy finas, alepines con baston de seda para vestido á 90 pesos corte, eliceas de lana para vestido mucho mejor que merino frances rico, por su calidad y que es un género nuevo de cuadros y bastones muy bonitos á 170 ps. corte, raso punzó para chalecos muy doble, gró de aguas negro pura seda con baston de raso de lo mas rico, terciopelo punzó de cuadros para chaleco á 60 ps. vara, cocos de forros todos colores á 20 rs., ruanes de hilo para sábanas de una y cuarta, dos y dos y media varas de ancha á 8, 14 y 20 ps. vara.

Yrlandas de hilo muy finas varias clases, zarazas de buenos pintados á 14 ps. corte, tornasoles de gusto para vestidos á 20 ps. vara, raso negro español muy doble, ridículos de mucho gusto, paraguas finos de seda á 75 ps., camisas de percal blancas finas a 14 ps., carpetas adamascadas punzóes á 15 pesos, merinos franceses de colores de superior clase á 25 ps. vara, pañuelitos chicos de seda con fleco á 4 y 5 ps., chales de gró de gusto, pañuelos de tibet de rebozo grandes de mucho gusto á 40 ps , merino blanco muy superior, gorritos de pana á 5 ps , cortes de chaleco de estambre á 10 ps., guantes muy dobles de algodon plomos y blancos á 2 y 3 ps., alfombritas de chuce á 10 ps. lienzo asargado muy doble á 2 ps. vara, géneros labrados de lana negros y colores oscuros, pieles dobles para pantalones y gambronas á 3 y 3 y medio ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte ; y una porcion de efectos mas que se están recibiendo aparentes para la estacion.

1mp—

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se diguen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

¡ Periódico de Ciencias Médicas !

Clinica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones a este Periódico en la libreria No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

Notice.

THE subscriber has the honor to inform his friends and the public in general that he has disposed of his Hotel, calle Mayo No. 43, and at the same time that he returns his most sincere thanks for the favours bestowed on him, he begs to recommend to their patronage his successor in the establishment, Madam Victoria Ranaud.

The subscriber requests all persons having claims against him to present the same for adjustment in the term of fifteen days from this date, and those indebted to him are respectfully solicited to settle their accounts within the same period t No. 26 calle Mayo.

Buenos Ayres, March 13—1849.

TOMAS KIDD. m13—tsf

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general

Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se vendea dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante.

DEBIENDO venderse en publica subasta por disposicion judicial, los bienes de la testamentaría de D. Pablo Gomez, que consisten en una estancia de siete leguas en los mejores terrenos del partido de la Lobería ; la casa mortuorio calle Representantes No. 203, dos casas contiguas calle Santa Rosa haciendo esquina con la de Chile, y una casa quinta en San Fernando : se avisa á las personas á quienes puedan convenir, que los albaceas reciben ofertas particulares antes del remate, ocurriendo al No. 203 calle Representantes.

m29—3p.

Aviso.

UN jóven que acaba de llegar de Montevideo y que se halla apto para ocupar un destino en barraca, registro, ó saladero, desea emplearse, y ofrece las correspondientes garantías. Ocúrrase á la Plaza de la Victoria No. 56, casa de los Sres. Beguerie y Ca. m 29—3p

¡ Harina para Transbordo !

1500 barricas de superior calidad y fresca, á bordo de la Barca americana "General Wool" que acaba de llegar á este Puerto, se ofrecen á venta, á precio equitativo, en partidas al gusto de los compradores en casa de los Consignatarios m24—Sc.

Zimmermann Frazier y Ca.
calle la Defensa No. 69.

Se vende

UNA casa con esquina á la calle Reconquista No. 36 y 40, y á la calle la Piedad No. 37. El que se interese en ella, se vera con la dueña que vive en la calle Balcarcer No. 76 desde las 3 de la tarde en adelante.

m24—8p.

Aviso á quien le convenga.

Se alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas ; tiene ademas cuarto para el portero, caballeriza, cocina, lugar precise, dos grandes patios, y está pronta para entrar á habitarla. Hay tambien en dicha casa para vender á un precio mederado dos rejas voladas, como de diez cuartas de alto, y de ancho correspondiente, con marcos de algarrobo, ventanas, postigos y vidrios ; dos pares de puertas de dos manos de madera fuerte, y una alacena mediana : para tratar ocúrrase á la calle La Merced (antes Cangallo No. 125. m22 6p

Se vende

UNA casa que hace esquina calle La Reconquista y á la calle la Piedad. El que se interese por ella puede pasar a verse con la dueña que vive calle Balcarce No. 76, desde las tres de la tarde adelante.

m22 8p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra calle de Santa Clara No. 23.

Chantreau.

GRAMATICA francesa ó arte de hablar bien el frances, como igualmente gramaticas inglesas de Urculia ; se venden en la Librería No. 46 calle Santa Rosa en frente al Colegio.

m17—tfs.

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

Editor responsable—*SANTIAGO KIERNAN.*